

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	POLÍTICA CRIMINAL
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
Curso	1º
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial/virtual
Semestre	S4
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	
Docente	

2. PRESENTACIÓN

La Política Criminal presenta un doble significado: por un lado, constituye un conjunto de criterios y medios eficaces que el Derecho penal ha de emplear para luchar contra la criminalidad; por otro, valora y critica el Derecho penal vigente y realiza propuestas de Derecho penal de futuro. Criminología, Política Criminal y Dogmática Penal están llamadas a coordinarse de tal forma que configuren un modelo de ciencia integral, representando cada una de ellas tres momentos inescindibles de la respuesta social al problema del crimen, y de los cuales, la Política Criminal representa el momento decisonal, como paso intermedio entre el explicativo-empírico y el instrumental. En esta asignatura se enseñará al alumno a diseñar diversos planes de política criminal, teniendo en cuenta los factores implícitos en esos diseños: legislación, recursos, sistema social y valores humanos. La asignatura aborda el estudio de diversas cuestiones relacionadas con la toma de decisiones en torno al diseño del crimen: su enfoque, selección de comportamientos penalmente prohibidos, y asignación de penas. En dicho proceso influyen decisiones de diversa índole, que en función de la orientación política de quien impulsa la norma terminan afectando al diseño de esta. En el temario el alumno encontrará cuestiones generales al respecto (evolución histórica, modelos comparados, etc.) y también cuestiones específicas en función de la tipología delictiva que se trate (por ejemplo, política criminal sobre protección de bienes jurídicos individuales, delincuencia económica, drogas o menores).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

- CON03. Reconocer los principales sistemas de seguridad aplicables a la protección de instalaciones y personas.
- CON04. Reconocer la principal legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional.
- CON05. Explicar los diferentes modelos de prevención e intervención de la criminalidad a nivel local y comunitario.

Habilidades:

- HAB02. Diseñar planes de prevención del delito y gestión del riesgo.

Competencias:

- CP04. Realizar planes de intervención eficaces que permitan solucionar problemáticas criminológicas concretas.
- CP05. Transmitir ideas, conceptos y soluciones a problemas criminológicos y/o victimológicos concretos planteados, tanto de forma oral como escrita, con claridad y concisión.

Resultados de aprendizaje:

Conocimientos específicos de la materia:

- Identificar los principales modelos de prevención y actuación policial.
- Examinar la eficiencia y eficacia de los programas político criminales pasado y vigente.

Habilidades específicas de la materia:

- Aplicar los conocimientos teóricos a una práctica real.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CON03, CON04, CON05, HAB02, CP04, CP05	Identificar los principales modelos de prevención y actuación policial.
CON03, CON04, CON05, HAB02, CP04, CP05	Examinar la eficiencia y eficacia de los programas político criminales pasado y vigente.
CON03, CON04, CON05, HAB02, CP04, CP05	Aplicar los conocimientos teóricos a una práctica real.

4. CONTENIDOS

- El concepto de Política Criminal. Visión doctrinal-teórica.
- Objeto y método de la Política Criminal. Notas identificadoras de la Política Criminal. Su relación con la Criminología y la Dogmática jurídico-penal.
- Breve historia de la moderna Política Criminal.
- Las vías realizadoras de la Política criminal: Prevención y Tratamiento de la delincuencia. Principales modelos operativos de prevención.

- La denominada *Prevención comunitaria*. El modelo situacional preventivo. El papel de la Policía en las distintas Prevenciones del delito. La necesaria coordinación entre Prevención de la delincuencia en el sentido de las ciencias empíricas del comportamiento y el sistema de justicia penal (Tratamiento de la delincuencia).
- Política criminal práctica u operativa: Su conexión con la Política Criminal General.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases de aplicación práctica	20
Análisis de casos	15
Resolución de problemas	10
Elaboración de informes y escritos	15
Diseño de estrategias y planes de intervención	10
Trabajo autónomo	60
Debates y coloquios	8
Pruebas de evaluación presenciales	2

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales síncronas	20
Análisis de casos	15
Resolución de problemas	10
Elaboración de informes y escritos	15
Diseño de estrategias y planes de intervención	10
Estudio de contenidos y documentación complementaria (Trabajo Autónomo)	60
Foro virtual	8
Pruebas de evaluación virtuales	2

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60
Informes y escritos	5-10
Caso/problema	15-25
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10-15

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Denominación SE	% Mínimo- % Máximo
Pruebas de evaluación virtuales	60
Informes y escritos	5-10
Caso/problema	15-25
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10-15

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 4,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.